

# GRUPO MUNICIPAL VOX

## AYUNTAMIENTO DE MURCIA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO DEL CARMEN

D. Jose Soler Bernal, VOCAL de la Junta Municipal del Carmen de VOX, al amparo a lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presentamos para su debate y posterior aprobación, si procede la siguiente

### M O C I Ò N

#### COLOCACION DE BANCOS EN ALGUNAS CALLES

##### EXPOSICION DE MOTIVOS:

En las aceras de algunas calles del Barrio con mucha circulación de personas, hemos observado la ausencia de bancos, para que estas puedan descansar cuando salen a pasear, a hacer la compra u otros motivos. No todos podemos andar, y andar sin descanso, hay personas que, por su edad, o algún problema físico, no pueden hacerlo continuamente y necesitan descansar.

Al grupo VOX, nos gustaría, y estoy seguro que a todos ustedes también se pudiesen colocar algunos bancos en estas avenidas tan concurridas como son Calle Cartagena, Marques de Corvera, Floridablanca, etc. Tal y como se ha hecho en Alameda de Colon y Plaza de Càmachos, que han quedado estupendamente.

Por lo expuesto el Grupo Vox propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y Posterior aprobación, si procede, el siguiente:

## ACUERDO

Instar a esta Junta Municipal a realizar todos los tramites necesarios para llevar a cabo  
Esta petición.

A handwritten signature or mark, possibly initials, enclosed within a hand-drawn oval shape.